



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas
para la Igualdad Sustantiva

Oficio número: IMMZIS/UJA/ 035/2022.
Zapopan, Jalisco. A 09 de noviembre de 2022.
Asunto: Información SEVAC.

Órgano de Control Interno P r e s e n t e.

Por medio del presente le informo que de acuerdo al Programa de Evaluación del SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) correspondiente al tercer trimestre de 2022, no aplica en lo relativo al siguiente numeral:

Registros Contables		EVIDENCIA
ID	REACTIVO	
B.3.6	Genera el Endeudamientos Neto.	No se cuenta con endeudamiento por parte del Instituto.
B.3.7	Genera los intereses de la Deuda	No se tiene deuda en consiguiente no se generan intereses.
B.4.3	Genera los Programas y Proyectos de Inversión	El Instituto no genera programas ni proyectos de inversión

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapapanas
Unidad Administrativa Basílica
Andador 20 de noviembre s/h
Planta Baja, Centro Histórico
CP. 45100
33 38 18 22 00 ext. 3829
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Lo anterior con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la obligación que como ente público debemos cumplir de manera trimestral.

Atentamente

"Zapopan, tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



Mtro. José Miguel López de la Torre
Jefatura de Administración

Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas para la Igualdad Sustantiva.

C.c.p. -
Archivo
MSMG/InIm*.

